

RESOLUCIÓN N.º 049/23

GENERAL PICO, 27 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución N.º 003/23 del Consejo Directivo mediante la cual se designa por razones de urgencia al Mg. Santiago Javier PINCIN, en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Servomecanismos, hasta el 22/06/23, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Servomecanismos se dicta durante el primer semestre en el Instituto Balseiro.

Que el único Ayudante de Primera que posee la cátedra, el Mg. Santiago Javier PINCIN, cumplirá con sus funciones hasta el 22/06/23.

Que en función a la complejidad de la asignatura; a la preparación de material y los trabajos prácticos a ejecutar; y al número de alumnos actuales y potenciales, se hace necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para dicha asignatura, con los requisitos que se detallan en el articulado.

Que el Director de Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Ing. Pablo Martín AZCONA, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/04/2023 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Servomecanismos, según los requisitos solicitados, que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Requisitos

- Graduado/a universitario/a
Título: Ingeniera/o Electromecánico/ Electrónico / Mecánico o título afín.
- Preferentemente con conocimientos en modelado y manejo de software para aplicaciones de control.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	03/05/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	10/05/2023	12 h

Resolución N.º 049/23

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dr. Fabián Marcelo LEMA – DNI 17.761.957

2º Miembro Titular: Ing. Félix Eduardo MACIEL PALACIO – DNI 17.767.068

3º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

1º Miembro Suplente: Ing. José María RELLOSO – DNI 14.417.048

2º Miembro Suplente: Dr. Andrés ETCHEPAREBORDA – DNI 16.893.774

3º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Norberto Fabián ABAURRE – DNI 29.221.387

Por el claustro Graduados: Ing. Cintia Antonela AYALA – DNI 34.222.043

Por el claustro Estudiantes: Gabriel Antonio BELOSO – DNI 39.958.278

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP